



LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL
OPEN MIXTA 2018

LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL OPEN MIXTA 2018

Objetivo.

El presente reglamento tiene como objeto el regular la competición denominada Liga Asturiana de Flag-football Open Mixta. Este reglamento deroga cualquier otro de fecha anterior a él, y tendrá validez hasta que sea derogado por otro reglamento de competición.

Propuesta.

Se prepararán diversos formatos de competición en función del número de equipos participantes, intentando, en la medida de lo posible, asegurar 5 partidos por equipo, además de uno o dos partidos de play-off para los mejor clasificados. Aunque hay formatos, en función de los equipos inscritos, que no podrán cumplir con esta premisa.

Formatos de competición.

2 Equipos:

Enfrentamiento directo entre ambos equipos a cinco partidos. El primer equipo que alcance 3 victorias se alzará con el título de ganador, siendo necesario disputar los 5 partidos aunque ya se haya proclamado un campeón, salvo que ambos equipos estén de acuerdo en no terminarlos. Se disputará alternativamente los partidos en casa de cada uno de los equipos, sorteándose quién será el primer equipo en actuar como local.

3 Equipos:

Se disputará una fase regular en la que los equipos se enfrentarán todos contra todos a triple vuelta. Cada equipo disputará igual número de partidos tanto como local, como visitante. Los dos mejores clasificados en la fase regular disputarán la final.

4 Equipos:

Se disputará una fase regular en la que los equipos se enfrentarán todos contra todos a doble vuelta. Cada equipo disputará igual número de partidos tanto como local, como visitante. Los dos mejores clasificados en la fase regular disputarán la final.



LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL OPEN MIXTA 2018

5 Equipos:

Una fase previa en la que los equipos se enfrentarán todos contra todos a una doble vuelta, por lo que cada equipo disputará 8 partidos. Cada equipo disputará igual número de partidos tanto como local, como visitante. Los dos mejores clasificados disputarán la final por el título.

6 Equipos:

Una fase previa en la que los equipos se enfrentarán todos contra todos a doble vuelta. Cada equipo disputará igual número de partidos tanto como local, como visitante. El primer clasificado pasará directamente a la final, mientras que el segundo y el tercer clasificado se jugarán el pase en un partido de wild card, que se disputará en casa del segundo clasificado.

7 o más equipos:

Una fase previa en la que los equipos se enfrentarán todos contra todos a una sola vuelta. Todos los equipos disputarán el mismo número de partidos, tanto como local, como visitante, salvo que el número de equipos sea par, en cuyo caso se sorteará qué equipos disputarán un partido más como local y cuales como visitante. Pasan a play-off la mitad de los equipos participantes, salvo que sean impares, que entonces pasarán la mitad menos uno.

Final (En caso de celebrarse).

Cualquier equipo, o entidad, podrá optar a organizar la final. Para ello deberá enviar una propuesta de la organización antes de la fecha marcada para tal fin, que coincidirá con la fecha de la jornada que marque la mitad de la competición. Si una vez iniciada la competición no se recibiese propuesta alguna, la organización corresponderá a la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias. Para conocer más datos al respecto se deberán poner en contacto con la organización de la liga.

Condiciones de inscripción.

Categoría: Open mixto, aquellos jugadores nacidos en el año 2002 o anteriores. Todos aquellos jugadores que sean menores de edad deberán aportar una autorización paterna para poder participar en la competición.

Modalidad: Flag-football 5x5. El reglamento de juego será el reglamento de flag-football en vigor.

Inicio de la competición: 14 de Septiembre de 2018.

Final de la competición: El que requiera la propia competición.



LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL
OPEN MIXTA 2018

Fecha límite del plazo de inscripción: 15 de Agosto de 2018. Antes del final del plazo de inscripción se deberá enviar el formulario de inscripción a las siguientes direcciones de correo electrónico: competiciones@fefapa.es y fefapa@fefapa.es

Canon de inscripción: Se deberá abonar la cantidad de 230,00€ y remitir el justificante del ingreso antes del final del plazo de inscripción a las siguientes direcciones de correo electrónico: competiciones@fefapa.es y fefapa@fefapa.es

NOTA: La inscripción incluye 3 arbitrajes (Salvo que se modifique el coste del arbitraje para la temporada 2018/2019).

Fianza para la competición: Se deberá depositar la cantidad de 100,00€ y remitir el justificante del ingreso antes del final del plazo de inscripción a las siguientes direcciones de correo electrónico: competiciones@fefapa.es y fefapa@fefapa.es. Se recuperará durante los 10 días siguientes a la celebración de la final.

Todos los equipos deberán estar registrados como entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, y estar integrado en la FEFAPA, y encontrarse al corriente de sus obligaciones y de pagos con la FEFAPA. Se podrían admitir clubes invitados. Los jugadores, técnicos y miembros del staff deberán tener en vigor licencia federativa.

Obligaciones de los equipos locales:

- Disputar los partidos en campos de hierba natural, sintética, o pista polideportiva, que no sea de cemento ni de asfalto.
- Disponer de campo de juego desde al menos media hora antes del comienzo del encuentro para el calentamiento de los equipos.
- El campo deberá estar marcado con Arena Sílica, Escayola o pintura, en campos de hierba, o con conos, en pistas polideportivas, coincidiendo con algunas líneas de las ya existentes.
- El equipo local deberá proporcionar un marcador de downs y un auxiliar para su manejo al equipo arbitral. Dicho auxiliar deberá portar un peto de color visible, preferiblemente amarillo. Dicho auxiliar deberá tener al menos licencia federativa de staff.
- Marcador actualizado en todo momento (Recomendable, no obligatorio)
- Proporcionar 10 litros de agua al equipo visitante y 3 litros a los árbitros.



LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL OPEN MIXTA 2018

Derechos de arbitraje.

A cada partido acudirán 3 árbitros.

Los derechos de arbitraje para la temporada 2018/2019 serán de 60,00€ por partido, salvo que se apruebe otro precio por la Asamblea General.

A los derechos de arbitraje habrá que añadir los gastos de dietas y desplazamientos para aquellos partidos a los que tengan que acudir árbitros de otra comunidad autónoma distinta a la que se celebre el partido.

El coste arbitral de cada jornada de liga regular se sumará y se repartirá entre todos los equipos participantes en la liga. Este procedimiento se usará durante toda la fase regular. En play-off se dividirá entre los equipos que sigan en competición. El arbitraje de la final se pagará con el canon de inscripción.

Si un equipo no pagase su parte del arbitraje, se tomará del aval, y este equipo no podrá seguir en competición hasta que lo restituya volviendo a situarse el aval en 100,00€

Jugadores.

Cada equipo deberá realizar un mínimo de 6 licencias antes del comienzo de la temporada, es decir, antes del 12 de Septiembre de 2018.

Se podrán añadir jugadores en cualquier momento, incluso durante la temporada. Si la competición tuviese play-off por el título, el roster para esta fase de la competición será el mismo que para la última jornada de fase regular, no pudiendo modificarse para incluir jugadores nuevos.

El límite para añadir jugadoras al roster de los equipos es el miércoles antes del partido a las 24:00 horas. Tras este plazo, las licencias no estarán activas hasta la jornada siguiente. El viernes antes de las 15 horas, la territorial deberá enviar los roster actualizados de los equipos al CTA, y a los equipos implicados en el partido.

Extranjeros.

Se considerarán como extranjeros aquellos jugadores con nacionalidad de USA, Canadá y México. Sólo podrán alinearse en el roster de cada partido 3 de estos jugadores.

Horarios y Campos de juego.

La FEFAPA será la encargada de publicar el calendario provisional de la competición, con partidos y fines de semana, y dará un plazo de tiempo para que los clubes lo puedan revisar y hacer



LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL OPEN MIXTA 2018

alegaciones al mismo. Una vez terminado este plazo, se resolverán cuantas alegaciones se presenten y se publicará el calendario definitivo. A partir de esta fecha sólo se podrán modificar los horarios por el procedimiento dispuesto en el Reglamento de Competición.

Los clubes deberán confirmar el horario del partido con al menos 9 días de antelación a la celebración del mismo, a fin de poder organizar el arbitraje, y el desplazamiento del equipo rival.

Los partidos en los que el equipo visitante tenga un desplazamiento inferior a 200kms, el horario inicio del partido podrá ser desde las 12 horas del sábado hasta las 19 horas del sábado, y desde las 11 horas del domingo hasta las 17 horas del domingo.

Por cada 100kms por encima de los 200kms, o fracción, se sumará una hora al límite de las 12 horas del sábado, hasta que llegue a las 16 horas, y se restará una hora de las 17 horas del domingo, hasta que llegue a las 11 horas. Ej: Si el equipo visitante debe viajar 437 kilómetros, son 237 kilómetros por encima de los 200, por lo que habrá que sumar 3 horas a las 12 horas del sábado y restar 3 horas a las 17 horas del domingo, por lo que para ese partido el horario posible estaría entre las 15 horas (12+3) y las 19 horas del sábado y entre las 11 horas y las 14 (17-3) horas del domingo.

El límite de horario se establece de la forma redactada en el párrafo anterior para evitar, en la medida de lo posible, que los equipos visitantes no tengan que salir de su ciudad antes de las 8 horas del sábado, y puedan regresar antes de las 24 horas del domingo. Ambos participantes, de mutuo acuerdo, podrán disponer de horarios fuera de los reglamentarios. Tendrán que comunicarlo a la FEFAPA por ambas partes su conformidad.

La fecha y hora de los partidos se podrá modificar con un mínimo de 30 días antes de la celebración del partido, dando tiempo suficiente al otro equipo a realizar los cambios oportunos.

Incomparecencia.

Cualquier incomparecencia a un partido por cualquier equipo será considerada una falta muy grave. El equipo infractor estará obligado a cubrir los gastos ocasionados por la incomparecencia. El equipo ofendido deberá presentar las facturas de los gastos, las cuales se pagarán con el dinero de la fianza. Para continuar en competición, el equipo infractor deberá reponer la fianza, aportando el dinero necesario para llegar a los 100€.

Si un equipo cayese en una segunda incomparecencia se considerará falta muy grave. Perderá la totalidad de la fianza para sufragar los gastos del equipo ofendido, tal y como se describe en el párrafo anterior. Además será expulsado de la competición, siendo sancionado con el pago de una multa de 100€.



LIGA ASTURIANA DE FLAG-FOOTBALL
OPEN MIXTA 2018

Sanciones.

Cualquier anomalía tipificada como sanción será recogida por el referee del partido en el acta y será objeto de sanción según el Reglamento de Competición, el Régimen Disciplinario de la FEFAPA, o la ley del Deporte.

A aquellos clubes que sean sancionados, y la sanción sea firme, se les retirará la sanción de la fianza depositada para participar en la competición. No podrán seguir compitiendo hasta que restituyan la fianza a la cuantía fijada en la presente convocatoria. En caso de no hacerlo se le suspenderán los partidos hasta que lo realice.